

Licenciada Mónica Sofía Fortin Villegas

MONICA SOFIA FORTIN VILLEGAS DE CADENAS
 Abogada y Notaría
 10 AVENIDA 47-09 ZONA 12 RES. MONTE MARIA
 GUATEMALA, GUATEMALA
 Tel.: 2479-0662 fax: 2479-0247

FACTURA SERIE A

Nit: 2392207-9

Nº: 0294

DIA	MES	AÑO
27	JULIO	2018

Nombre: REGISTRO NACIONAL DE LAS

PERSONAS

Nit: 5246905-0

Dirección: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios profesionales prestados durante el periodo comprendido del 01/07/2018 al 31/07/2018, prestado al suscrito a entera satisfacción.	
	LES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COM- PRENDIDO DEL 01/07/2018 AL 31/07/2018 SEGUN CUMPLIMIENTO DE CONTRA- TO No. 005-2018.	Q25,000.00
	- cargo pagado -	
	<i>[Handwritten signature]</i>	
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA DEL ISR		TOTAL: 25,000.00

TOTAL EN LETRAS: VEINTICINCO MIL QUINTALES EXACTOS.

Imp. GRAFICOS HERNANDEZ NIT: 2450903-5 Autorizado Resolución S.A.T. 2016-5-753-605 Serie A del 251 al 350 fecha 06-09-2016 vigencia 06-09-2018

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Contabilidad
 TRIPLICADO: Archivo

[Handwritten signature]
 MSc. Enrique Odalvis Alonzo Aceituno
 Director Ejecutivo
 Registro Nacional de las Personas - RENAP
 Guatemala, Guatemala

RAZÓN:
 PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2018 AL 31/07/2018, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

[Faint handwritten notes and stamps]

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
Julio 2,018

FECHA:	31 de julio de 2018
ACTIVIDADES DEL MES:	Del 01/07/2018 al 31/07/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Mónica Sofía Fortín Villegas de Cadenas
NÚMERO DE CONTRATO:	005-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
REGLON PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Servicios Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA:	Dirección Ejecutiva

Actividades Realizadas.

- 1.1 Brindar asesoría jurídica y legal a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en la áreas y asuntos en las que sea requerida, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas, si fuera el caso.**
- a) En reunión de fecha 09 de julio de 2018, verbalmente brinde asesoría legal sobre requerimientos verbales planteados por el Director Ejecutivo y los señores Miembros de Directorio.
- b) A solicitud de los Miembros de Directorio, emiti opinión legal conjunta con Asesores Especificos de la Dirección Ejecutiva, con relación a consultas efectuada por la Dirección de Procesos, en caso de propiedad intelectual de algunas medidas de seguridad graficas del DPI.
- 1.2 Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP u otras instituciones estatales o entidades privadas, acompañar al Director Ejecutivo a reuniones de trabajo o eventos de cualquier índole, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir los informes o resúmenes necesarios, si fuere el caso;**
- a) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo procedí a brindar apoyo a la Dirección de Informática y Estadística, así como la Dirección de Procesos, área de impresión, para verificar casos de responsabilizados de rechazo de DPI desde la fase de enrolamiento y el ciclo de producción del mismo, según proyecto de manual.

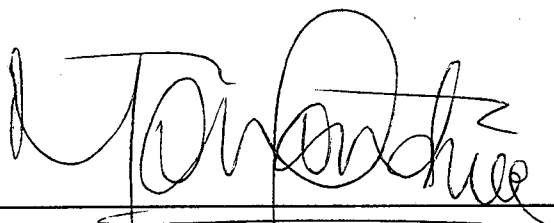
- a) Por instrucciones verbales recibidas por el señor Director Ejecutivo y en seguimiento a los requerimientos hechos por los miembros del Directorio, di el acompañamiento al Coordinador del SIDI, en la elaboración de informe circunstanciado para remitir a entidad afianzadora, con relación a fianza de calidad y/o funcionamiento del Contrato Administrativo número 55-2008 y su respectiva ampliación.
- b) Por instrucciones verbales recibidas por el señor Director Ejecutivo y en seguimiento a los requerimientos hechos por los miembros del Directorio, elabore informe sobre la ejecución del Contrato número 20-2017.
- c) Por instrucciones verbales recibidas por el señor Director Ejecutivo y en seguimiento a los requerimientos hechos por los miembros del Directorio, elabore informe sobre acciones realizadas por los miembros de la Comisión Receptora y Liquidadora dentro de la fase de recepción y liquidación, dada la presentación de recursos administrativos por la Contratista.

1.3 Realizar propuestas de acciones a tomar por parte de la Dirección Ejecutiva cuando detecte algún riesgo o peligro por incumplimiento de disposiciones legales por parte de RENAP, dentro de los asuntos sometidos a su conocimiento;

Brinde acompañamiento y seguimiento a acciones administrativas y legales instruidas por los miembros de Directorio de forma verbal en sesiones celebradas los días 09 y 13 de julio de los corrientes, sobre los alcances y efectos legales posibles por incumplimiento de la resolución contenida en el Expediente de Amparo No. 01145-2016-00200 Oficial Tercero, Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Constituida en Tribunal Constitucional de Amparo, de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, confirmada mediante la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 26 de enero de 2017, dentro del expediente número 6054-2016 y su relación a los eventos de adquisición que inciden en la prestación de servicios de la Institución.

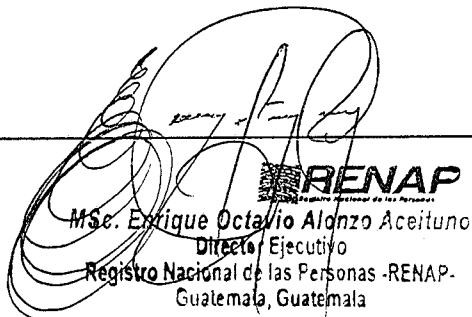
1.4 Revisar los documentos de cualquier naturaleza que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, para brindar puntos de vista jurídicos o legales y proponer soluciones en caso de detección de problemas presentes o futuros, así como dar seguimiento a la consecución de las soluciones si fuere requerida;

- a) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo y los miembros del Honorable Directorio, he brindado acompañamiento y asesoría legal a distintas autoridades del RENAP en cuanto a los documentos que soportan los diversos temas que son ventilados en sesiones de Directorio.
- b) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo y los miembros del Honorable Directorio, he brindado acompañamiento y asesoría legal al Coordinador del Sidi y servicios relacionados, en cuanto a solicitud planteada por la delegación de la Contraloría General de Cuentas, en el proceso de destrucción de DPI's que no franquearon controles de calidad, derivado de la ejecución del contrato Administrativo No. 55-2008 y su respectiva ampliación.



Mónica Sofía Fortín Villegas de Cadenas
Abogada y Notaria, Colegiado 10078
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo. Bo.



RENAP
M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala